



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

201741430200006764

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 201741430200006764

Fecha: 27-03-2017

TRD: 4143.020.22.2.1020.000676

Rad. Padre: 201741430200006764

vll

CIRCULAR TRD: 4143.020.22.2.1020.000676

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO
ADSCRITOS A LA PLANTA DE PERSONAL DE LA SEM.

ASUNTO: AJUSTES DE NOMINA DE ACUERDO A LA PARAMETRIZACIÓN DE
PROCESOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.

En atención al asunto de la referencia, me permito informar a toda la comunidad educativa, que de acuerdo al boletín N°69, según Resoluciones 2388 y 5858 de 2016, se están realizando ajustes en la parametrización del sistema humano, por parte del Ministerio de Educación; información importante en los procesos de seguridad social. Conforme al motivo indicado en el boletín, esperamos que el día de hoy se pueda liquidar de manera definitiva tanto el esquema de administrativos como el de docentes y que se realicen las validaciones con los operadores de seguridad social.



**Boletín No.69 Parametrización Procesos de Seguridad Social ,
Aportes Parafiscales**

SEÑORES (AS) USUARIOS

Como es de su conocimiento a partir del mes de marzo de 2017 la forma de presentación de las planillas de seguridad social cambia de acuerdo a las Resoluciones 2388 y 5858 de 2016, registrando por separado las novedades de Incapacidad, Vacaciones, Licencia de Maternidad o Paternidad, Comisiones y Situación Normal, para responder a esta nueva normatividad se crearon en el sistema de información HUMANO más de 90 conceptos con su correspondiente formulación.

Para asegurar que la información que se está reflejando cumple con el requerimiento del Ministerio de la Protección social, se están validando los archivos tanto para administrativos como para docentes en cada Secretaría de Educación, realizando en cada base de datos los ajustes que se van presentando.

Dado que nuestro interés es asegurar que las entidades territoriales presenten de manera completa y correcta la información, agradecemos su comprensión si en estas validaciones se ha tomado más del tiempo que se tenía estimado para tal fin.



Te brindamos *Soporte Lógico*

Alta

J

Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 08
Teléfono: 6441200 Fax 6441200
www.cali.gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **201741430200006764**

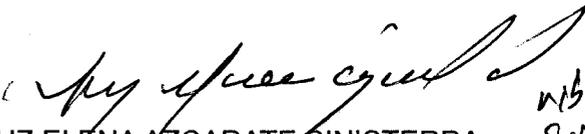
Fecha: **27-03-2017**

TRD: **4143.020.22.2.1020.000676**

Rad. Padre: **201741430200006764**

En consecuencia a lo anterior, una vez se liquide, valide correctamente los aportes patronales a salud, pensión, y parafiscales de las vacaciones anticipadas de Enero y Febrero de los funcionarios administrativos; se procederá a liquidar la nómina definitiva.

Cordialmente,


LUZ ELENA AZCARATE SINISTERRA
Secretaría de Educación Municipal

*MS
Sub Sec*

 Proyectó: Ezra David Colorado Behar - Profesional Universitario. *al*
Elaboró: Marisol Ospina Hincapié- Profesional Universitario- Grado 04- Nómina. *MS*
Revisó: Liliana Arce García-/ Subsecretaria Administrativa y Financiera.. *MS*